



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL  
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Mesa Directiva	14	Mayo	2008

LUGAR: Instalaciones del CESJAL

HORA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN: 17:15 hrs. y 20:30 hrs.

SE LLEVÓ A CABO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PREVIO:

1. Registro de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión.  
Asistió el Lic. Tomás López Miranda, el Lic. Arturo Uribe Avin, el Lic. Roberto de Alba Macías y el Lic. Luís del Valle López integrantes de la Mesa Directiva. El Secretario General Mtro. Francisco J. González y la Lic. Karina García Ramírez Secretario Investigador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2. Se leyó y aprobó con modificaciones el orden del día quedando como se detalla:

SE DESAHOGÓ LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de la solicitud de información fundada en la Ley de Transparencia sobre el estudio de la UNAM. (se contó con la presencia del consejero José Morales en su calidad de representante entre las partes de acuerdo al convenio CESJAL-UNAM, se discutieron las alternativas con él en relación al tema).
2. Propuesta legislativa de Código Urbano (El Presidente expuso un informe respecto de las reuniones y el seguimiento que ha dado a este asunto)
3. Reprogramación del POA 2008 (por segunda ocasión, expuso el Dr. Hugo Michel la propuesta ahora con las modificaciones acordadas por Mesa Directiva en la sesión previa)
4. Asuntos Varios.
  - a. Minutario de comunicaciones recibidas

\_\_\_\_\_  
Presidente

ACUERDOS:

1. En relación con el primer punto:
  - 1.1. Se acordó no entregar a MURAL, el preeliminar del Estudio de la UNAM, ya que se trata de un documento de trabajo que aún no se encuentra terminado.
  - 1.2. Se acordó que se subiera a la página WEB de esta institución toda la documentación que se tenga y que por Ley deba estar disponible, ya que hasta la fecha esto no se ha hecho y el botón de acceso al área de transparencia está desactivado.
  - 1.3. Se aprueba la propuesta del Consejero José Morales respecto de llevar a cabo la validación del Estudio de la UNAM, en una sesión extraordinario del Pleno, donde la idea es dejar claro el propósito de éste, es decir, que el Estudio es sólo un instrumento que forma parte de las bases de información del CESJAL, para el análisis y la toma de decisiones y futuros dictámenes. Que la metodología servirá de base para ir enriqueciéndola y actualizándola. Que periódicamente se realizarán revisiones para la medición y seguimiento de los 3 indicadores principales que incluye el Estudio (Social, Económico y Ambiental), donde participarán las instituciones del CESJAL en las revisiones de cada uno de los ramos, para dejar bien establecido cuáles son las instituciones que tienen afinidad en la materia y sean las

\_\_\_\_\_  
Secretario General



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL  
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Mesa Directiva	14	Mayo	2008

que trabajen en el seguimiento durante el año para ver como se desarrollan estos indicadores. La elaboración de las tarjetas socializables para los Consejeros, las realizará la UNAM.

La propuesta radica en: A) Realizar un análisis del Estudio. B) Que los Consejeros presentes interactúen para intercambiar opiniones. C) Se tomará a votación la validación del dictamen, este puede ser por votación sectorial o por voto por institución. D) De ser aprobada se procederá a la divulgación y socialización del Estudio. Por lo que respecta a la distribución del éste, se hará a las Instituciones de Gobierno del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), a la Sociedad Civil, a las Instituciones Académicas y a los Medios de Comunicación. Se propone además, realizar un Foro con Mesas definidas en donde participen Instituciones, de Gobierno, Sociales, Académicas, Sindicales, Empresariales, esto con el fin de valorar cuál es el impacto del Estudio. E) Generar la estructura de seguimiento para generar reportes del desarrollo de los indicadores.

2. Se da por recibido el informe del Presidente respecto de las reuniones que ha sostenido con especialistas y diputados en relación a la propuesta de Código Urbano y se aprueba que siga adelante con las gestiones.
3. Posterior a escuchar la presentación del Dr. Hugo Michel, se acuerda el proyecto de reprogramación del Programa Operativo Anual 2008, para ser presentado al Pleno del CESJAL. Se presentarán dos proyectos, el primero es por \$15'517,900.00 pesos, que incluye la utilización de 2.5 millones tomados de los remanentes de ejercicios anteriores y el segundo que sólo distribuye los \$13,017,900 de pesos aprobados por el Congreso del Estado y que es el solicita la Secretaría de Finanzas que sea reprogramado. Es importante mencionar al Pleno que es el presupuesto que ya se había presentado, sólo que éste tiene el formato del seguimiento del Marco Lógico (objetivos y proyectos), establecido por la SEFIN.
4. Sobre los asuntos varios se acuerda lo siguiente:
  - 4.1. Se da el visto bueno al minutario de las comunicaciones recibidas.

Presidente

**Tareas Asignadas**

Secretario General

Actividad	Responsable	Fecha Compromiso
1. Revisión de la documentación que por Ley debe de estar en la página WEB del CESJAL disponible y subirla.	Secretario General	Primera quincena de junio
2. Compra de cámara y teléfono inalámbrico	Secretario General	Inmediato
3. Mandar las 2 Convocatorias respectivas para las Sesiones del jueves 22 de mayo (Estudio de la UNAM, reunión de trabajo y validación) y sábado 24 de mayo.	Secretario General	Inmediato



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL  
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Mesa Directiva	14	Mayo	2008

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

TÍTULO	AUTOR
1. Solicitud de transparencia del periódico Mural	
2. Propuesta de reprogramación de POA 2008	Dr. Hugo Michel Uribe
3. Minutario de comunicaciones	Gabriela Muñan

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 20:30 horas, estableciendo como fecha de próxima sesión el lunes 19 de mayo del año en curso, de 16:00 a 20:00 horas.

Mesa Directiva

Presidente

**LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA**  
Consejo Agropecuario de Jalisco

**LIC. LUÍS DEL VALLE LÓPEZ**  
Centro Empresarial de Jalisco

Secretario  
General

**LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALABA MACÍAS**  
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos  
Campesinos de Jalisco

**LIC. ARTURO URIBE AVÍN**  
Federación de Colegios de Profesionistas  
de Jalisco A.C.;

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO**  
Secretario General

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley